



Dando cumplimiento a las Instrucciones sobre el proceso de admisión de alumnos en centros sostenidos con fondos públicos, en régimen de enseñanza presencial y a distancia en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla y Centro para la Innovación y Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDEAD) en los que se impartan cursos de especialización y ciclos formativos de formación profesional para el curso 2022-2023, se procede a la publicación de:

- Listado definitivo de vacantes.
- Listado definitivo de admitidos y excluidos.
- Puntuación de baremo definitivo de cada solicitud.
- Listado con la adjudicación definitiva de plazas.
- Lista de espera definitiva (admitidos a los que no ha sido adjudicada plaza).

Ante la publicación de estos listados, contra la resolución definitiva, se podrá interponer recurso de alzada ante la Secretaría General de Formación Profesional en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Melilla, 19 de julio de 2022

El Director Provincial,

Fdo.: Juan Ángel Berbel Galera

TABLÓN DE ANUNCIOS Y PÁGINA WEB DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
MELILLA

C/ Miguel de Cervantes, 6.
52001 - MELILLA

